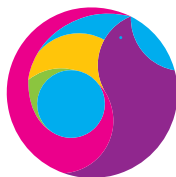




Jubileo de la Esperanza: El Año de Gracia para la Renovación Sinodal



Observatorio
Latinoamericano
de la Sinodalidad

Jubileo de la Esperanza: El Año de Gracia para la Renovación Sinodal*

Por: Joaquim Jocélio De Sousa Costa

Resumen: Este trabajo presenta el Jubileo de 2025 como un tiempo propicio para asumir la renovación sinodal de la Iglesia, cuyas orientaciones provienen fundamentalmente del Documento Final del Sínodo sobre la Sinodalidad, publicado en 2024, y de su fase de implementación. El artículo desarrolla el tema recordando, en primer lugar, las etapas del camino sinodal y las particularidades de este último sínodo. Luego, presenta las características del Año Santo o Jubileo, a partir de las Escrituras y las orientaciones del papa Francisco; destaca también el tema de este Jubileo, que es la esperanza, subrayando su carácter escatológico, que implica un profundo compromiso de transformar el mundo desde el Evangelio, así como otras características de la esperanza. Finalmente, se destacan puntos relevantes planteados por el Sínodo en su Documento Final que apuntan a una verdadera renovación de la Iglesia a partir de este tiempo jubilar y de su fase de implementación.

Palabras clave: Jubileo. Esperanza. Renovación. Sinodalidad. Iglesia de los Pobres.

* Artículo publicado originalmente en portugués en la Revista Ciberteología – Revista de Teología & Cultura. Año XXI, n. 79. Traducido por Rosario Hermano para el Observatorio Latinoamericano de la Sinodalidad.

Introducción

Estamos celebrando el Año Jubilar dedicado al tema de la Esperanza. Los Jubileos, tanto en la tradición bíblica como a lo largo de la historia de la Iglesia, constituyen un tiempo especial de la gracia de Dios: un tiempo de perdón, de renovación y de liberación. La Iglesia retomó esta tradición bíblica en el año 1300 a través del papa Bonifacio VIII. En la Biblia, los jubileos ocurrían cada 50 años. El papa quiso que fuera cada 100 años, pero con el tiempo, el período entre estos Años Santos fue disminuyendo hasta permanecer en el intervalo actual de 25 años, con la posibilidad de que el papa convoque algún Jubileo extraordinario, es decir, fuera de ese período. El papa Francisco hizo eso al convocar el Año Santo de la Misericordia en 2015.

Pero este Jubileo de 2025 tiene una marca diferente. Acontece después de un largo y fructífero camino de reflexión y renovación eclesial que fue el Sínodo sobre la Sinodalidad, un camino que aún no ha terminado. Iniciado por el papa Francisco en 2021, el camino sinodal provocó muchas reacciones, tanto positivas como negativas. Algunos sectores de la Iglesia temen el cambio de estructuras y mentalidades que consideran sagradas, lo que podría, según ellos, perjudicar aspectos fundamentales de la Tradición. Otros, que también critican el camino sinodal, temen que los cambios propuestos terminen con sus privilegios y disminuyan su poder.

El tema de la sinodalidad toca fundamentalmente la idea de que todos los miembros del pueblo de Dios tienen la misma dignidad que proviene del bautismo, y por lo tanto poseen el instinto del Espíritu para poder contribuir activamente en la misión de la Iglesia, incluso en los procesos importantes de decisión. Busca despertar a la Iglesia hacia su misión común de salir de sus comodidades e ir al encuentro de la sociedad herida, ofreciendo la vida y el amor que vienen del Señor. El papa fue muy claro respecto al objetivo del Sínodo: “ofrecer su contribución para la construcción de una Iglesia sinodal en misión, que sepa salir de sí misma y habitar las periferias geográficas y existenciales, teniendo el cuidado de establecer vínculos con todos, en Cristo nuestro Hermano y Señor” (FRANCISCO, 2024b). Sin embargo, algunos prefieren una Iglesia centrada en sí misma, que no se involucre con los grandes problemas de la humanidad, preocupada solo por sus asuntos internos, donde solo el clero pueda tomar decisiones y los demás miembros del pueblo de Dios sean meros ejecutores o, en el mejor de los casos, consultados sobre decisiones ya tomadas. La comprensión de la Iglesia como una verdadera comunidad de hermanos y hermanas los asusta: “Pero vosotros no os dejéis llamar ‘rabí’, porque uno solo es vuestro maestro y todos vosotros sois hermanos” (Mt 23,8).

Por eso mismo, algunos que no asumen verdaderamente el sentido del Jubileo quieren aprovechar este período para desviar la atención de las propuestas del Sínodo aprobadas a fines del año pasado. Desean que el Jubileo opaque al Sínodo. Pero, en realidad, se trata precisamente de lo contrario. El Jubileo es un año especial de renovación y liberación, por lo tanto, es el momento perfecto para asumir las orientaciones sinodales para la re-

novación de la Iglesia. Qué gran decepción para quienes desvirtúan el Jubileo debió haber sido cuando el papa Francisco, incluso hospitalizado, aprobó el 11 de marzo de 2025 la fase de implementación del Sínodo con actividades y etapas previstas hasta octubre de 2028. El papa indicó claramente que este es el tiempo para dar nuevos pasos en la renovación de la Iglesia, y aun gravemente enfermo, fue capaz de usar todas sus fuerzas para garantizar que eso ocurriera. Este artículo, por tanto, busca retomar el camino sinodal hasta el presente, explicitar el verdadero sentido del Jubileo y evidenciar cómo este puede ser un tiempo de gracia para la tan deseada y necesaria renovación eclesial.

1. La caminata sinodal

Los sínodos son asambleas eclesiales que surgieron muy temprano en la historia de la Iglesia. Reunían a los diversos miembros del pueblo de Dios para reflexionar juntos sobre el caminar de la Iglesia ante los desafíos que surgían en determinadas épocas y lugares. Al finalizar el Concilio Vaticano II, respondiendo al pedido de los obispos de seguir reuniéndose para pensar la vida pastoral de la Iglesia, el papa Pablo VI creó en 1965 el Sínodo de los Obispos. De ese modo, reorganizó esta estructura tan antigua, dándole un carácter más episcopal, aunque siempre contando con la colaboración de los diversos carismas y ministerios de la Iglesia. Este último Sínodo sobre la sinodalidad fue el XVI Sínodo Ordinario, aunque con un proceso y características muy propias.

1.1 Las etapas del Sínodo

Los **sínodos ordinarios** se realizan en Roma casi todo el mes de octubre cada tres años. Existen también **sínodos extraordinarios** que se realizan fuera del tiempo previsto (como el Sínodo de las Familias en 2014) y **sínodos especiales** para tratar la realidad de una región específica (como el Sínodo de la Amazonía en 2019). El papa Francisco quiso que este Sínodo Ordinario sobre la sinodalidad tuviera una modalidad diferente. Lo dividió en tres fases: diocesana, continental y universal.

La primera fase, iniciada en octubre de 2021, consistió en un período de consulta a todas las diócesis del mundo. Se buscaba escuchar la mayor representación posible de católicos e incluso hermanos y hermanas de otras Iglesias, religiones o sin religión. Así lo orientaba el texto de preparación: “es importante que los bautizados escuchen la voz de otras personas de su contexto local, incluidas personas que han abandonado la práctica de la fe, personas de otras tradiciones religiosas, personas sin creencias religiosas, etc.” (VADEMÉCUM, 2021, p. 13). El gesto del papa parte de la comprensión de que el Espíritu Santo actúa en todos los que se abren a él, incluso sin saberlo, al abrirse al bien, a la justicia, a la fraternidad. Al final del proceso, las diócesis realizaron una síntesis que fue enviada a las conferencias episcopales, las cuales también realizaron su síntesis y la remitieron a Roma.

La Santa Sede elaboró a partir de estas síntesis un texto para los trabajos de la fase continental (en 2022). La Iglesia volvió a reunirse dividida en siete “continentes”: América Latina, América Anglosajona, Europa, África, Asia, Oceanía y Medio Oriente. Al final de los encuentros, se elaboraron otros textos que fueron enviados a Roma, cuya síntesis dio origen al primer Documento de Trabajo (*Instrumentum Laboris*) para la fase universal. Francisco intervino nuevamente dividiendo esta fase universal en dos sesiones, una en octubre de 2023 y otra en octubre de 2024.

La Primera Sesión de la fase universal concluyó con un Informe de Síntesis para profundizar en los diversos temas tratados hasta la Segunda Sesión. El papa Francisco, al ver la complejidad de las cuestiones presentadas, decidió crear 10 comisiones para profundizar en temas específicos planteados por el Sínodo, cuyos trabajos se presentaron, aunque en proceso, al inicio de la Segunda Sesión. Los resultados finales de estas comisiones serán entregados en junio de 2025. Al concluir la Segunda Sesión, se aprobó el Documento Final (DF) con orientaciones para la renovación sinodal de la Iglesia, cuyas directrices serán complementadas con los resultados de los 10 grupos de trabajo.

El 15 de marzo de 2025, la Secretaría General del Sínodo hizo pública una carta con orientaciones para la fase de implementación. El papa Francisco dio su aprobación final a estas orientaciones el 11 de marzo, mientras estaba internado en el Hospital Gemelli. Fue una sorpresa. La carta presenta un itinerario de tres años. Habrá varias etapas en las diócesis, conferencias nacionales y continentales, cuyo “resultado final será la celebración de una Asamblea Eclesial en el Vaticano en octubre de 2028”, lo que significa que, por el momento, no se está convocando un nuevo Sínodo, sino que se opta por un proceso de consolidación del camino ya recorrido (SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO, 2025). El proceso debe involucrar a los equipos sinodales diocesanos que necesitan ser renovados o reactivados. Incluso deben enviarse a la Secretaría del Sínodo los nombres de sus miembros a través de un formulario remitido a los obispos. La carta, firmada por el secretario general del Sínodo, el cardenal Mario Grech, explica que esta fase de implementación “debe entenderse no como una mera ‘aplicación’ de directrices impuestas desde arriba, sino como un proceso de ‘recepción’ de las orientaciones expresadas en el Documento Final, de forma adecuada a las culturas locales y a las necesidades de las comunidades” (SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO, 2025).

1.2 Las características de este Sínodo

Lo que diferencia al Sínodo sobre la sinodalidad no es solo su división en etapas —aunque eso permitió un debate más amplio y profundo—, sino también una serie de cambios promovidos por el papa Francisco. Ya en 2018, había publicado la exhortación **Episcopalis Communio**, que renovó las normas y estatutos de los sínodos. Los cambios continuaron con esta última asamblea: el papa otorgó pleno derecho al voto a todos los delegados presentes, formando un verdadero grupo de padres y madres sinodales. Fue la primera vez que laicos y, especialmente, mujeres pudieron votar en el documento final de un sínodo.

Además, el papa sorprendió aún más cuando, al finalizar la Segunda Sesión, anunció que no publicaría una exhortación apostólica, como era costumbre, afirmando que bastaba con el Documento Final: “no tengo intención de publicar una ‘exhortación apostólica’, es suficiente aquello que aprobamos. En el Documento ya hay indicaciones muy concretas que pueden servir de guía para la misión de las Iglesias, en los diversos continentes, en los distintos contextos” (FRANCISCO, 2024e). Con esto, el papa otorgó al Sínodo poder de decisión, capacidad para trazar orientaciones pastorales para la Iglesia en los próximos años. Hasta ahora, los sínodos eran considerados de carácter meramente consultivo, no deliberativo, por lo cual esto representa un gran avance hacia la sinodalidad.

El sínodo también estuvo marcado por momentos significativos en todas sus fases, especialmente en las dos sesiones de la fase universal. Contó con retiros de preparación, vigili-
as ecuménicas, oraciones por los migrantes y la paz en el mundo, foros temáticos, ruedas de prensa con padres y madres sinodales, y una vigilia penitencial. Esta última merece especial atención. Antes de iniciar la Segunda Sesión de un sínodo que busca renovar la Iglesia, el papa sintió la necesidad de pedir perdón por los pecados de la Iglesia. La Vigilia Penitencial comenzó con el testimonio de tres víctimas de la violencia: un hombre (Lou-
rence) víctima de abuso sexual por parte de un sacerdote; Sara, quien habló sobre el drama de la migración; y la (hermana Deema), quien habló del horror de la guerra. Luego, varios cardenales leyeron siete proféticos pedidos de perdón redactados por el papa Francisco.

“Quise escribir los pedidos de perdón que fueron leídos por algunos cardenales, porque era necesario llamar por su nombre a nuestros mayores pecados. Los es-
condemos o los decimos con palabras demasiado pulidas... No podremos invocar el nombre de Dios sin pedir perdón a nuestros hermanos y hermanas, a la Tierra y a todas las criaturas... ‘Aquí estamos oprimidos por el enorme peso de nuestro pe-
cado’. Y no quisiéramos que esta carga retrasara el camino del Reino de Dios en la historia” (FRANCISCO, 2025c).

Los pedidos de perdón fueron por la falta de valentía, por la destrucción de la creación y de los pueblos, por los abusos, por no promover a las mujeres, por la “adoctrinación” del Evan-
gelio, por no cuidar de los pobres y por no construir una Iglesia sinodal. Destacamos uno de ellos, leído por el cardenal Cristóbal López Romero, arzobispo de Rabat (Marruecos):

“Pido perdón en nombre de todos en la Iglesia, sintiéndome avergonzado por haber apartado la mirada del sacramento de los pobres, prefiriendo adornarnos a nosotros mismos y al altar con condenables preciosidades que quitan el pan a los hambrien-
tos. Pido perdón, avergonzado, por la inercia que nos impide aceptar el llamado a ser una Iglesia pobre de los pobres y que nos hace ceder a la seducción del poder y al halago de los primeros puestos y títulos vanagloriosos. Pido perdón, avergon-
zado, por cuando cedimos a la tentación de escondernos en el centro, protegidos en nuestros espacios eclesiales enfermos de autorreferencialidad, resistiéndonos a salir, descuidando la misión en las periferias geográficas y existenciales. Perdónanos, Señor” (L'OSSERVATORE ROMANO, 2025).

Este pedido profético desenmascara uno de los mayores desafíos de ser una Iglesia sinodal: asumir la centralidad de los pobres.

Incluso el modo de organización del espacio en las sesiones reflejó la sinodalidad: no se utilizaron auditorios tradicionales con gradas, sino la Sala Pablo VI, organizada en mesas redondas, para mostrar la diversidad de carismas y ministerios y que todos están en el mismo nivel de dignidad. Por eso muchos hablan del “sínodo de las mesas redondas”. Estos son signos que apuntan a una nueva etapa en la misión de la Iglesia.

Una característica profunda de este sínodo es su duración, que refleja su profundidad y necesidad. Tuvo tres años de preparación y ahora tendrá tres más de implementación. Consciente de su fragilidad, incluso en el hospital, Francisco quiso trazar el rumbo de la renovación sinodal de la Iglesia, aun sabiendo que quizás no viva para verla realizada. Además, el hecho de que la etapa de implementación concluya con una Asamblea Eclesial en 2028, y no con otro sínodo, resalta cómo el camino de la Iglesia debe pensarse cada vez más a partir de los diversos carismas y ministerios del pueblo de Dios, y no solo desde el ministerio ordenado. “Este proceso constituye el marco en el que se sitúan las diversas iniciativas para la implementación de las orientaciones sinodales, en particular los resultados del trabajo de los Grupos de Estudio y las contribuciones de la Comisión de Derecho Canónico” (SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO, 2025).

Es verdaderamente un proceso del Espíritu Santo, que constituye una recuperación creativa de las grandes intuiciones del Concilio Vaticano II, haciendo que la Iglesia avance hacia aguas más profundas (Cf. Lc 5,4). “En muchos aspectos, puede afirmarse que el último Concilio Ecuménico aún no ha sido plenamente comprendido, vivido ni aplicado. Estamos en camino y necesitamos recuperar el tiempo perdido” (FRANCISCO, 2025d, p. 252). Por eso, el propio Documento Final afirma:

“El Concilio Vaticano II fue, de hecho, como una semilla sembrada en el campo del mundo y de la Iglesia... El Sínodo 2021-2024 sigue aprovechando la energía de esa semilla y desarrollando su potencial... En este sentido, constituye un acto ulterior de recepción del Concilio, prolongando su inspiración y relanzando su fuerza profética para el mundo de hoy” (DF 5).

2. El Jubileo de la Esperanza

En la Navidad de 2024, el papa Francisco abrió el Jubileo cuyo tema es “*Peregrinos de la Esperanza*”. Desde la tradición bíblica y eclesial, este es un tiempo propicio para asumir la implementación de las orientaciones del Sínodo sobre la sinodalidad. Veamos por qué.

2.1 Tiempo de Alegría y Liberación

La palabra Jubileo proviene de “júbilo”, alegría. Era un período festivo que ocurría cada 50 años en Israel. “Santificaréis el año quincuagésimo. En la tierra proclamaréis libertad para todos sus habitantes. Será un jubileo para vosotros: cada uno volverá a su propiedad y cada cual regresará a su familia” (Lv 25,10). Era un momento de perdón de deudas, descanso de la tierra, liberación de los esclavizados, renovación de la vida. No se sabe con certeza si esta práctica, prevista en la instrucción de Israel, fue alguna vez históricamente llevada a cabo. Algunos estudiosos creen que surgió después del exilio en Babilonia en el contexto de disputa de tierras entre los exiliados que regresaban a Israel y los que habían permanecido allí. De cualquier modo, haya sido o no una práctica histórica concreta, era una expresión de los designios de Dios para la renovación del pueblo y la liberación de los oprimidos. Así lo entiende el Tercer Isaías al anunciar el tiempo de la gracia y de la liberación: “El Espíritu del Señor Dios está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me envió a anunciar buenas noticias a los oprimidos, a vendar los corazones heridos, a proclamar libertad a los cautivos y liberación a los prisioneros, a proclamar el año de la gracia del Señor” (Is 61,1-2). Jesús lee este pasaje en la sinagoga de Nazaret (cf. Lc 4,18-19) y lo asume como propio, es decir, entiende que esa es su misión. Jesús vino a anunciar El Gran Jubileo, el tiempo de la gracia para los pobres y marginados. Por tanto, el período jubilar es un tiempo pedagógico para renovarnos y ser una Iglesia pobre para los pobres. El papa recuerda que si los jubileos en la Biblia comenzaban con el sonido de una trompeta (cf. Lv 25,9), hoy el sonido que inaugura el Jubileo es otro:

“También hoy, el Jubileo es un acontecimiento que nos impulsa a buscar la justicia liberadora de Dios en toda la tierra. En lugar de la trompeta, al inicio de este Año de Gracia, quisiéramos estar atentos al ‘desesperado grito de ayuda’ que, como la voz de la sangre de Abel, el justo, se eleva desde muchas partes de la tierra (cf. Gn 4,10) y que Dios nunca deja de escuchar. Nosotros, por nuestra parte, nos sentimos llamados a unirnos a la voz que denuncia tantas situaciones de explotación de la tierra y de opresión del prójimo” (FRANCISCO, 2024d).

Al convocar el Jubileo de 2025, el papa Francisco no quiso simplemente cumplir un calendario fijo de celebraciones cada 25 años, sino recuperar esa tradición bíblica para que la Iglesia viva este tiempo propicio que el Señor nos ofrece para su renovación y crecimiento en la fe, en el seguimiento de Jesús. Y el tema que el papa consideró más adecuado para este momento fue la ESPERANZA.

2.2 Peregrinos de la Esperanza

La esperanza es un tema fundamental en la Biblia y en la vida cristiana. “Por su contenido, la Biblia es el anuncio del futuro. Por su exigencia, es un llamado a la esperanza” (COMBLIN, 2010, p. 8). La idea de peregrinar, de salir, de estar siempre en movimiento también es profundamente bíblica. Por eso, las expresiones “peregrinar” y “esperanza” se



complementan. La esperanza no es algo estático que nos paraliza esperando que algo caiga del cielo. “Solo en la esperanza estamos en camino. Ella nos da sentido y orientación. El miedo, en cambio, vuelve imposible la marcha” (HAN, 2024, p. 12).

¿Pero hacia dónde caminamos? ¿Haciendo qué? La esperanza también ilumina la idea del peregrinar. No se trata de caminar de cualquier manera o hacia cualquier lugar. No es turismo. Es un caminar juntos (sinodalidad) en la construcción del Reino hacia su plenitud, es decir, al encuentro pleno con el Señor. En ese sentido, el papa Francisco expresó uno de sus temores en este tiempo jubilar:

“El Jubileo es un tiempo de renovación total, de perdón. A veces temo que el Jubileo se asemeje a un turismo religioso. El Jubileo, para ser vivido bien, tiene que ser de dentro hacia fuera. Y, de alguna manera, reparar un poco las historias personales. En ese aspecto, es un momento de perdón, un momento de alegría, un momento de recomposición de tantas cosas personales y sociales. Un jubileo que se reduzca al turismo no sirve. Ese es el peligro y eso me da mucho miedo” (FRANCISCO, 2024a).

La marcha de fe hacia la vida nueva y la liberación aparece con toda claridad en las Escrituras. Abraham caminó en la esperanza ante la promesa del Señor. Moisés caminó con el pueblo en la esperanza de la liberación y de la tierra prometida. Los profetas caminaron con el pueblo en la construcción de la justicia y el derecho. Jesús caminó con su pueblo haciendo que el **Reino de Dios** sucediera mediante la evangelización de los pobres, la liberación de los oprimidos, y la acogida de los marginados (leprosos, cobradores de impuestos, mujeres prostitutas, pecadores públicos, samaritanos, paganos, niños, pescadores, endemoniados etc.) En ese sentido, el Reino es la clave de la esperanza cristiana, profundamente ligada a la vida de Jesús, entregada hasta las últimas consecuencias en la cruz; vida resucitada y victoriosa. “El Reino de Dios ya ha comenzado y llegará a su plenitud en una vida nueva al final de este mundo. El Reino ha llegado, pero la esperanza continúa, esperanza de un mundo nuevo en esta tierra y de su plenitud en la nueva creación después de esta” (COMBLIN, 2010, p. 18). Así, la esperanza nos pone en marcha en la construcción del Reino hacia su plenitud.

Debemos tener cuidado con una tentación recurrente al hablar de la esperanza cristiana o escatológica: la escatología —la reflexión sobre las realidades últimas y la plenitud de la vida— no puede verse como una huida de la realidad. La salvación no puede entenderse como una visión reduccionista del alma que va al cielo después de la muerte. Salvación es participación en la vida divina, una vida plena que comienza aquí.

Como bien escribió Moltmann (2023, p. 30): “Creer significa sobrepasar, con esperanza anticipadora, los límites que fueron superados por la resurrección del crucificado. Si tenemos esto en mente, la fe no tiene nada que ver con la evasión del mundo, la resignación y la renuncia”; por eso insiste en que “en esa esperanza, el alma no flota en un cielo imaginario de bienaventurados, lejos del valle de lágrimas, ni se desconecta de la tierra”. No podemos hacer del Jubileo ni del tema de la esperanza un periodo de alienación

frente a los problemas del mundo. “La esperanza cristiana no significa desear el éxito o la prosperidad de la Iglesia” (COMBLIN, 2010, p. 14). Debemos ser Iglesia en salida, no Iglesia autorreferencial. El discurso de la “salvación de las almas” que desprecia los problemas del mundo o los considera secundarios no es cristiano, y menos aún católico.

El Concilio Vaticano II ya advertía que “la espera de una nueva tierra no debe debilitar, sino más bien avivar, la preocupación por desarrollar esta tierra” (GS 39), y que “se equivocan los que, sabiendo que no tenemos aquí una ciudad permanente sino que buscamos la futura, piensan que pueden desatender sus deberes terrenales”; igualmente se equivocan quienes “opinan que pueden entregarse a las ocupaciones terrenas como si estas fueran totalmente ajenas a la vida religiosa” (GS 43). También afirmaba que “esta división entre la fe que profesan y la vida diaria de muchos debe contarse entre los errores más graves de nuestro tiempo” (GS 43).

Reducir la esperanza cristiana a una espera pasiva por el cielo es ignorar las Escrituras y la propia tradición de la Iglesia. “Cristo, para la esperanza, no es solo consuelo en medio del dolor, sino también protesta de la promesa de Dios contra el sufrimiento... Quien espera en Cristo ya no puede conformarse con la realidad dada, sino que empieza a sufrir por ella, a contradecirla” (MOLTMANN, 2023, p. 31). Por eso, Francisco (2024c) insiste en que:

la esperanza es incompatible con una vida tranquila de quienes no alzan la voz contra el mal y las injusticias cometidas directamente contra los más pobres. Por el contrario, la esperanza cristiana, al tiempo que nos invita a esperar pacientemente que el Reino germine y crezca, exige de nosotros la audacia de anticipar hoy esa promesa, mediante nuestra responsabilidad y también nuestra compasión.”

En este tiempo jubilar, necesitamos crecer en la comprensión de que “la esperanza cristiana no lleva a una pasividad inactiva. Por el contrario, impulsa a la acción” (HAN, 2024, p. 67). Nuestro peregrinar debe ser una salida de nuestra autorreferencialidad para ir al encuentro de los hermanos y hermanas, llevando el amor de Jesús, construyendo un mundo más justo y fraterno, señal del Reino de Dios. Es cierto que “pensar que la esperanza por sí sola transforma el mundo y actuar movido por tal ingenuidad es una excelente manera de caer en la desesperanza, el pesimismo o el fatalismo”; sin embargo, también es cierto que “prescindir de la esperanza en la lucha por mejorar el mundo, como si esta pudiera reducirse solo a actos calculados o a una pura cientificidad, es una ilusión frívola” (FREIRE, 2024, p. 15). Nuestro gran patrono de la educación brasileña, en su libro *Pedagogía de la Esperanza*, ya advertía sobre lo que venimos reflexionando: “como necesidad ontológica, la esperanza necesita de la práctica para convertirse en concreción histórica. Por eso no hay esperanza en la mera espera, ni se alcanza lo que se espera mediante una espera vacía, que se convierte así en espera vana” (FREIRE, 2024, p. 15).

De este modo, a partir de la Escritura y de la Tradición de la Iglesia, entendemos que no es posible separar, por un lado, la utopía de un mundo nuevo según la voluntad de Dios, y por otro, el profetismo que confronta este mundo con dicha voluntad divina “Utopía y

profetismo, si se presentan de forma separada, tienden a perder su efectividad histórica y tienden a convertirse en escapismo idealista” (ELLACURÍA, 2024, p. 175). Así, “en el mundo bíblico y cristiano, la utopía se convierte en profecía. La profecía es la forma que asume en el cristianismo la función de soñar” (COMBLIN, 2010, p. 97). En ese sentido, Ellacuría (2024, p. 192) explica que:

“El profetismo de la denuncia, en el horizonte del Reino de Dios, traza los caminos que conducen a la utopía. El no del profetismo, la negación superadora del profetismo, va generando el sí de la utopía, en virtud de la promesa que es el Reino de Dios ya presente en la humanidad, especialmente desde la vida, la muerte y la resurrección de Jesús, que envió su Espíritu para la renovación, a través de la muerte, de todos y de todas las cosas”.

Pero la esperanza que nos pone en marcha, que nos hace peregrinar en la construcción de un mundo mejor, no significa que podamos lograrlo todo, ni se trata de una ilusión que ignore los diversos desafíos que están presentes. Se trata de reconocer que es dentro de las posibilidades que están a nuestro alcance que podemos hacer que lo nuevo suceda. Paulo Freire llamaba a esto buscar lo “inédito viable”, aquello que aún no se ha hecho en esta situación concreta, pero que es viable, posible de realizar. Por eso, él sostiene que es misión del educador (y aquí podemos extenderlo a todos nosotros) asumir la tarea de “desvelar las posibilidades, sin importar los obstáculos, para la esperanza, sin la cual poco podemos hacer” (FREIRE, 2024, p. 16).

Moltmann ya llamaba la atención sobre esto en su reflexión sobre la escatología. Él aclara que:

“La esperanza escatológica muestra lo posible y lo mutable en el mundo como algo sin sentido en sí mismo, y la misión práctica ejecuta aquello que ahora está en posibilidad. La teoría de la praxis transformadora del mundo y orientada hacia el futuro no busca órdenes eternas en la realidad existente del mundo, sino posibilidades en este mundo que se orientan hacia el futuro prometido” (MOLTMANN, 2023, p. 284).

■ No podemos lograrlo todo y no son pocos los desafíos. En realidad, hay muchos signos de desesperanza. Pero necesitamos aprender a ver las posibilidades de cambio y dónde la esperanza ya está dando frutos. Por eso, en su bula de convocación del Jubileo 2025, el papa Francisco dice que debemos mirar **“los signos de los tiempos, que contienen el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios, y que piden ser transformados en signos de esperanza”** (SNC 7). Francisco cita algunos: la paz, la transmisión de la vida, los presos, los enfermos, los jóvenes, los migrantes, los ancianos y los pobres (Cf. SNC 8-15). En estas situaciones, y en otras más, hay desafíos, pero también potenciales de transformación. “La tensión entre lo imposible y el ‘a pesar de’ como acto de fe abre el camino hacia el futuro, mantiene erguido el lenguaje. Un ‘a pesar de’ hace posible la vida” (HAN, 2024, p. 73). Por eso, “a pesar de” tantos problemas, desafíos y signos de desesperanza, seguimos firmes en la esperanza construyendo un mundo diferente.

Queremos además presentar algunas otras características de la esperanza que pueden ayudarnos mucho a asumirla con plena determinación en este Año Jubilar y a partir de él. Quien nos guía en esta reflexión es el filósofo surcoreano de ciudadanía alemana Byung-Chul Han, en su libro ***El espíritu de la esperanza: contra la sociedad del miedo***. Él aclara que el pensamiento esperanzado no es ni optimismo ni pensamiento positivo, pues: “a diferencia del optimismo, que no carece de nada, que no está en camino, la esperanza representa un movimiento de búsqueda” (HAN, 2024, p. 16); Además: “el culto a la positividad hace que las personas que atraviesan un mal momento se culpen a sí mismas, en lugar de responsabilizar a la sociedad por su sufrimiento” (HAN, 2024, p. 19). Según Han (2024, p. 23): “el espíritu de la esperanza también significa progreso. Avanza trabajando en medio de la oscuridad. Sin oscuridad, no hay luz”. Esto corrobora lo que ya dijimos sobre la esperanza y el peregrinar, lo que hace tan acertado el tema del Jubileo elegido por el Papa: ***Peregrinos de la Esperanza***. Porque la esperanza nos pone en marcha y, poco a poco, nos hace avanzar en el cambio que se espera; pero lo hace siempre en medio de los desafíos, nunca en un escenario ideal.

Otro aspecto importante de la esperanza es su dimensión comunitaria, lo que nos ayuda a comprender lo que se desarrollará mejor en el próximo apartado, es decir, cómo la reflexión sobre la esperanza ilumina la reflexión sobre la sinodalidad. Ese peregrinar en la esperanza se da siempre en unión con los hermanos y hermanas, es un caminar juntos (sinodalidad). “Así como el miedo aísla a las personas, es imposible tener miedo conjuntamente. El miedo no crea comunidad, no genera un nosotros. En él, cada uno está aislado en sí mismo. La esperanza, en cambio, contiene una dimensión del nosotros” (HAN, 2024, p. 30). Precisamente por eso, Byung-Chul Han afirma que: “la esperanza es fermento de revolución, el fermento de lo nuevo... Solo en la esperanza de un mundo diferente y mejor se forma un potencial revolucionario” (HAN, 2024, p. 30-31), porque crea un nosotros que busca lo nuevo. En ese sentido, el papa Francisco ya se preguntaba: “¿Entonces la esperanza solo comienza cuando hay un ‘nosotros’? No, ya comenzó con el ‘tú’. Cuando hay un ‘nosotros’, comienza una revolución” (FRANCISCO, 2025d, p. 359).

Byung-Chul Han habla de ese ***nosotros*** revolucionario en términos de sueños diurnos, es decir, sueños con los ojos abiertos, sueños que se sueñan de día y que impulsan el cambio. Esos sueños diurnos “tienen una dimensión del nosotros, lista para actuar a fin de mejorar el mundo. Solo los soñadores diurnos son capaces de revolución. Los sueños diurnos tienen un potencial utópico, presentan una dimensión política, mientras que los sueños nocturnos no van más allá de lo privado” (HAN, 2024, p. 56). La esperanza nos hace soñar con los ojos abiertos y peregrinar en la realización de esos sueños, renovándonos como comunidad de fe y construyendo un mundo mejor según la voluntad de Dios.



3. Tiempo de la renovación sinodal de la Iglesia

El Jubileo de la Esperanza es el Año de la Gracia para la renovación sinodal que tanto necesita la Iglesia. Por eso, el papa Francisco aprobó durante este período jubilar los pasos de la etapa de implementación del Sínodo y además convocó la celebración del Jubileo de los equipos sinodales y de los órganos de participación del 24 al 26 de octubre de 2025. “Se trata de un encuentro importante para reconocer el valor de estos organismos y de las personas que en ellos prestan servicio, inscribiendo así el compromiso con la construcción de una Iglesia cada vez más sinodal en el horizonte de la esperanza que no defrauda y que celebramos en el Jubileo” (SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO, 2025).

Con ello, el papa señala claramente este tiempo jubilar como un momento ideal para orar más, reflexionar más y caminar más en la renovación de la Iglesia en fidelidad al Evangelio de Jesús. Francisco propone, entonces, una palabra clave para este período jubilar: “Recomenzar... Y nosotros recomencemos a partir de esta originalidad de Dios, que resplandeció en Jesús y que ahora nos compromete a servir, a amar fraternalmente, a reconocernos pequeños. Y a ver a los más pequeños, a escucharlos y a ser su voz. ¡Este es el nuevo comienzo, este es nuestro jubileo!” (FRANCISCO, 2025a). Es tiempo de recomenzar, de renovarnos. Y ese recomenzar parte de los pobres, de los pequeños. Por eso, tomaremos algunos puntos del Documento Final que pueden ayudarnos a vivir esta renovación desde este tiempo jubilar.

3.1 Iglesia peregrina rumbo a las periferias

Una marca de los jubileos desde que fueron retomados por la Iglesia en 1300 son las peregrinaciones. Inicialmente concentradas en Roma, luego se extendieron a los grandes santuarios del mundo. Estos momentos son importantes, ya que ciertos lugares tienen un significado especial para la fe que ayuda a fortalecer el seguimiento de Jesús. Pero, como hemos visto, el peregrinar en la Iglesia forma parte de su propia esencia y no puede reducirse a las visitas a santuarios. Para una renovación sinodal de la Iglesia, y tomando en cuenta algunas orientaciones del Documento Final del Sínodo, vale la pena profundizar en el “*hacia dónde*” de la peregrinación.

La idea de peregrinar ya es distinta de una simple caminata o turismo. **Peregrinar** implica una **caminata de fe**. Expresa que somos una Iglesia misionera, siempre en salida para encontrar a los hermanos y hermanas, amarlos y servirlos. Por eso, como recuerda Francisco, nuestro peregrinar se inspira en la caminata del Éxodo: una salida de la esclavitud hacia la libertad. Pero “no podemos recordar el éxodo bíblico sin pensar en tantos hermanos y hermanas que hoy huyen de situaciones de miseria y violencia en busca de una vida mejor para sí y sus seres queridos”. Por eso el papa nos interpela: “¿Cómo me dejo interpelar por esta condición? ¿Estoy realmente en camino o estoy paralizado, estático, con miedo y sin esperanza, acomodado en mi zona de confort? ¿Busco caminos de liberación

de situaciones de pecado y falta de dignidad?” (FRANCISCO, 2025b). ¿Soy Iglesia en salida o Iglesia autorreferencial? ¿En peregrinación o acomodado en mis comodidades?

Pero no basta con saber que debemos estar en salida constante. Es necesario saber hacia dónde. Ya dijimos que esta caminata se da en la construcción del Reino y en dirección a su plenitud. Pero si miramos la Escritura, notamos que no cualquier realidad expresa el Reino de Dios; hay una que lo expresa por excelencia: el mundo de los pobres.

Porque al Señor, “no lo encontramos cuando y donde queremos, sino que lo reconocemos en la vida de los pobres, en su tribulación y necesidad, en las condiciones a veces inhumanas en que se ven obligados a vivir” (FRANCISCO, 2021). Por tanto, este peregrinar es una salida hacia las periferias, porque Dios “siempre supera nuestros esquemas y no le asustan las periferias. Él mismo se hizo periferia (cf. Fl 2,6-8; Jn 1,14). Por eso, si nos atrevemos a ir a las periferias, lo encontraremos allí: Él ya estará allí” (GE 135). Por esta razón, nuestro peregrinar se inspira en el Éxodo: es salida de la opresión hacia la libertad; vamos al encuentro de la humanidad sufriente para ofrecer el bálsamo sanador del Evangelio de la vida. “Esta marcha de la opresión hacia la promesa es sostenida por la esperanza, que se recibe como gracia... pero que se va alimentando históricamente y creciendo en la praxis de la liberación” (ELLACURÍA, 2024, p. 195).

Como bien recuerda el Sínodo, “la sinodalidad es el caminar juntos de los cristianos con Cristo y hacia el Reino de Dios... Es un camino de renovación espiritual y de reforma estructural para hacer que la Iglesia sea más participativa y misionera” (DF 28). Por lo tanto, es siempre una salida hacia las periferias, ya que este Reino es de los pobres (cf. Mt 5,3; Lc 6,20). **La sinodalidad no es un fin en sí mismo**, sino que está al servicio de la misión que Cristo confió a la Iglesia en el Espíritu, haciéndola “sacramento visible” (LG 9) de la fraternidad y la unidad en Cristo deseada por Dios. Por eso, “la sinodalidad y la misión están íntimamente ligadas: la misión ilumina la sinodalidad y la sinodalidad impulsa a la misión” (DF 32). No basta con tener estructuras más participativas, donde los laicos sean auténticos sujetos eclesiales, donde las mujeres estén presentes en instancias de poder. Es preciso tener claro el “para qué” de todo eso. No se trata simplemente de que la Iglesia sea más democrática o moderna. Se trata del Reino de Dios. Se trata de que podamos ser más fieles a nuestra misión de ser sal de la tierra y luz del mundo (cf. Mt 5,13-16), construyendo una sociedad más justa, solidaria, fraterna, expresión del Reino.

El Documento Final del Sínodo señala que la renovación sinodal de la Iglesia debe asumirse desde la perspectiva de los pobres. “Fijar la mirada en el Señor no aleja de los dramas de la historia, sino que abre los ojos para reconocer el sufrimiento que nos rodea y nos atraviesa” (DF 2). El Sínodo insiste en que “la Iglesia está llamada a ser pobre con los pobres, que a menudo constituyen la mayoría de los fieles, a escucharlos y a considerarlos sujetos de la evangelización, aprendiendo juntos a reconocer los carismas que ellos reciben del Espíritu” (DF 19). Es más, “las relaciones renovadas por la gracia y la hospitalidad ofrecida a los últimos según la enseñanza de Jesús son el signo más elocuente de la acción del Espíritu Santo en la comunidad de discípulos” (DF 50). Para vivir este signo

elocuente, la Iglesia debe estar siempre atenta para escuchar a las diversas víctimas de sus abusos (cf. DF 55) y a los muchos excluidos (cf. DF 56).

El Sínodo recuerda que Dios nos habla de muchas maneras: por medio de la liturgia, la Tradición, el magisterio, la meditación personal y comunitaria de la Palabra, las prácticas de piedad popular, pero también “Dios sigue manifestándose a través del clamor de los pobres y de los acontecimientos de la historia de la humanidad” (DF 83). Esto no podemos olvidarlo. En este sentido, se insiste en que la sinodalidad debe ser profecía social, ya que “practicado con humildad, el estilo sinodal puede hacer de la Iglesia una voz profética en el mundo de hoy” (DF 47). El Documento Final denuncia:

“Vivimos en una época marcada por el aumento de las desigualdades, por una creciente desilusión con los modelos tradicionales de gobierno, por el desencanto con el funcionamiento de la democracia, por el crecimiento de tendencias autocráticas y dictatoriales, por la primacía del modelo de mercado sin considerar la vulnerabilidad de las personas y la creación, y por la tentación de resolver los conflictos mediante la fuerza y no el diálogo. Prácticas auténticas de sinodalidad permiten a los cristianos desarrollar una cultura capaz de profecía crítica frente al pensamiento dominante, ofreciendo así una contribución particular en la búsqueda de respuestas a muchos de los desafíos que enfrentan las sociedades contemporáneas y en la construcción del bien común” (DF 47).

Un gran signo de esta profecía es la Eucaristía. Es para nosotros el banquete del Reino que expresa un mundo de hermanos y hermanas en torno a la misma mesa, en la fraternidad querida por Jesús. La Eucaristía nos lleva a hacer que ese banquete se extienda al mundo entero:

“La mesa que el Señor prepara para los suyos después de la Pascua es señal de que el banquete escatológico ya ha comenzado. Aunque sólo alcanzará su plenitud en el cielo, la mesa de la gracia y la misericordia ya está puesta para todos, y la Iglesia tiene la misión de llevar este espléndido anuncio a un mundo cambiante. Alimentada en la Eucaristía por el Cuerpo y la Sangre del Señor, sabe que no puede olvidar a los pobres, a los últimos, a los excluidos, a quienes no conocen el amor y están sin esperanza, ni a quienes no creen en Dios o no se reconocen en ninguna religión instituida. Los lleva al Señor en la oración para luego salir a su encuentro, con la creatividad y la audacia que inspira el Espíritu. Así, la sinodalidad de la Iglesia se convierte en profecía social, inspira nuevos caminos también para la política y la economía, y colabora con todos los que creen en la fraternidad y la paz, en un intercambio de dones con el mundo” (DF 153).

3.2 Ministerialidad en la Iglesia

La renovación sinodal de la Iglesia también pasa por un mayor desarrollo y valoración de los ministerios. Estos existen al servicio del Reino y son diversos y plurales. Esto significa que ningún servicio, carisma o ministerio en la Iglesia existe para hacerla crecer como

institución, ni para llenar templos o para el engrandecimiento personal de ningún fiel. Existen para que la comunidad crezca en su servicio al Reino de Dios. “Hay diversidad de dones, pero el mismo Espíritu; diversidad de servicios, pero el mismo Señor; y diversidad de actividades, pero el mismo Dios que realiza todo en todos. A cada uno se le da la manifestación del Espíritu para el bien común” (1Cor 12,4-7). Dado que son muchas las necesidades del Reino, también son muchas las formas de servirlo, y por tanto diversos los carismas y ministerios. Todos son importantes. Sin embargo, por un conjunto de factores (históricos, teológicos, institucionales), el ministerio ordenado ha sido destacado en detrimento de los demás ministerios. Esto es lo que se llama clericalismo. “Pero también ocurre el contagio del virus del clericalismo en los laicos: eso es terrible, porque estas personas piden ser clericalizadas y permanecen al margen de las decisiones con el objetivo de no tener responsabilidades” (FRANCISCO, 2024g, p. 288).

Así, la Iglesia se piensa siempre a partir del ministerio ordenado y en función de él. Basta con observar el día a día en muchas parroquias: el sacerdote decide solo, no consulta a nadie; los grandes gastos parroquiales se orientan al sacerdote (no siempre necesarios); el vehículo de la parroquia se trata como coche personal del ministro ordenado; más que las fiestas patronales, se celebran las fiestas personales del sacerdote (día de ordenación, cumpleaños, día del pastor, etc.). En eventos importantes, el clero se sienta separado, con mejor comida; se les sirve agua durante las misas; deben ser los primeros en las filas y estar en el centro de las fotos. Influidos por medios católicos, los demás fieles deben pedir constantemente la bendición al sacerdote, como si este hubiera recibido más Espíritu Santo en su ordenación que los demás en su bautismo. Se piensa como si la acción de Dios a través del ministro ordenado tuviera más fuerza que a través de los demás ministerios y servicios. Además, mientras en la Curia Romana laicos, mujeres y religiosas ocupan cargos de responsabilidad, en muchas diócesis e instituciones eclesiales los puestos de coordinación están reservados al clero.

El Sínodo, por su parte, insiste en la valorización de la dignidad bautismal. “El camino sinodal de la Iglesia nos ha llevado a redescubrir que la variedad de vocaciones, carismas y ministerios tiene una raíz común: ‘todos fuimos bautizados en un solo Espíritu para formar un solo cuerpo’ (1Cor 12,13)... No hay nada más elevado que esta dignidad” (DF 21). Por tanto, el ministerio ordenado no es más importante que los otros.

El Documento Final insiste en un mayor protagonismo de los laicos y las laicas en la Iglesia:

“A los fieles laicos, hombres y mujeres, se les deben ofrecer más oportunidades de participación, explorando otras formas de servicio y ministerio en respuesta a las necesidades pastorales de nuestro tiempo, en un espíritu de colaboración y responsabilidad diferenciada. Del proceso sinodal emergen algunas demandas concretas a las que hay que responder de manera adecuada a los distintos contextos: a) una participación más amplia de los laicos y laicas en los procesos de discernimiento eclesial y en todas las fases de los procesos de decisión (elaboración y toma de decisiones); b) un acceso más amplio de los laicos y laicas a cargos de responsabilidad en las diócesis e instituciones eclesiales, incluidos seminarios, institutos y facultades de teología;

c) un mayor reconocimiento y apoyo decidido a la vida y a los carismas de los consagrados y consagradas, así como a su compromiso en funciones de responsabilidad eclesial; d) el aumento del número de laicos y laicas cualificados como jueces en los procesos canónicos; e) un reconocimiento efectivo de la dignidad y el respeto de los derechos de quienes trabajan como empleados en la Iglesia y en sus instituciones” (DF 77).

En este camino de valorización de los distintos ministerios y servicios, vale destacar el papel de la mujer, sobre todo en funciones de liderazgo. “En virtud del Bautismo, hombres y mujeres gozan de igual dignidad en el Pueblo de Dios... No hay razones que impidan a las mujeres asumir funciones de liderazgo en la Iglesia: no se puede impedir lo que viene del Espíritu Santo” (DF 60).

En cuanto al propio ministerio ordenado, siguiendo la línea del Concilio, el Sínodo destaca que el sacerdote no es simplemente el hombre del culto, sino que, como los demás ministros, está al servicio de la Palabra y de la comunidad: “Como todos los ministerios de la Iglesia, el episcopado, el presbiterado y el diaconado están al servicio del anuncio del Evangelio y de la edificación de la comunidad eclesial” (DF 68). Y en ese servicio, debe saber compartir tareas y caminar junto a los demás fieles para superar “el clericalismo, entendido como uso del poder en beneficio propio y distorsión de la autoridad de la Iglesia que está al servicio del Pueblo de Dios. Se expresa sobre todo en los abusos sexuales, económicos, de conciencia y de poder por parte de ministros de la Iglesia” (DF 74).

3.3 Instancias de participación, rendición de cuentas y evaluación

Este es el camino para superar el clericalismo y asumir cada vez más la corresponsabilidad en el servicio al Reino de Dios: valorar y desarrollar las diversas instancias de participación en la Iglesia, así como la capacidad de rendir cuentas y evaluar en qué medida estamos realmente en el camino de Jesús. Después de todo, Jesús debe ser el criterio de todo lo que hacemos en la Iglesia. Lamentablemente, solemos olvidar este criterio y lo sustituimos por otros, como grupos entusiastas, templos llenos o, peor aún, el dinero.

“La escucha de la Palabra de Dios es el punto de partida y el criterio de todo discernimiento eclesial” (DF 83). Y de este discernimiento participan todos los bautizados ungidos por el Espíritu, no solo quienes han recibido el ministerio ordenado. Esto significa que “la autoridad pastoral tiene el deber de escuchar a quienes participan en la consulta y, por consiguiente, no puede seguir actuando como si no los hubiera escuchado... En la Iglesia, el ejercicio de la autoridad no consiste en la imposición de una voluntad arbitraria” (DF 91). Sin embargo, eso no es lo que se observa en muchas parroquias. El sacerdote maneja el dinero de las comunidades sin consultarles, realiza compras o reformas que el pueblo no entiende ni desea, promueve proyectos sin explicaciones claras. Y quien critique es excluido por ser “**contra el padre**”, “**contra la Iglesia**” o “**fuera de comunión**”. El Sínodo, por tanto, señala que “es oportuno revisar las normas canónicas desde una perspectiva sinodal, aclarando tanto la distinción

como la articulación entre lo consultivo y lo deliberativo, y esclareciendo las responsabilidades de quienes participan en los procesos de decisión en sus diversas funciones” (DF 92).

Para vivir una verdadera renovación sinodal también es indispensable una adecuada rendición de cuentas. Su ausencia “se basa en el supuesto implícito de que quienes tienen autoridad en la Iglesia no deben rendir cuentas de sus acciones y decisiones, como si estuvieran aislados o por encima del resto del Pueblo de Dios” (DF 98). Lo cual es falso. Además, “no se debe invocar la transparencia y la rendición de cuentas solo cuando se trata de abusos sexuales, financieros u otros”, ya que estas cuestiones también “se refieren al estilo de vida de los pastores, a los planes pastorales, a los métodos de evangelización y a las formas en que la Iglesia respeta la dignidad de la persona humana, por ejemplo, en lo relativo a las condiciones laborales en sus instituciones” (DF 98). Igualmente importante es el proceso de evaluación, que “permite identificar los aspectos positivos y las áreas que pueden mejorarse en las acciones de quienes tienen responsabilidades ministeriales”, y no solo eso: también “ayuda a la Iglesia a aprender de la experiencia, a reajustar los planes de acción y a permanecer atenta a la voz del Espíritu Santo, concentrando la atención en los resultados de las decisiones en relación con la misión” (DF 100). Para que la rendición de cuentas y los procesos de evaluación se hagan realidad, es necesario fortalecer los consejos pastorales y económicos, así como realizar una rendición anual tanto financiera como pastoral (cf. DF 102).

La creación o fortalecimiento de los consejos presupone y al mismo tiempo promueve la organización de la Iglesia a partir de pequeñas comunidades. En ellas se forjan vínculos, apoyos y se crece en la fe. Por eso, el Sínodo reconoce que “en muchas regiones del mundo, las pequeñas comunidades cristianas o las comunidades eclesiales de base son el terreno donde pueden florecer relaciones intensas de proximidad y reciprocidad, ofreciendo la ocasión de vivir concretamente la sinodalidad” (DF 117). Invertir en la comunidad es el camino hacia la renovación sinodal. Esto representa un desafío, ya que hoy en día la tentación es vivir la fe de forma intimista e individualista. Podemos llenar templos, pero no necesariamente formar lazos ni fraternidad. En muchos casos, son varios individualismos reunidos en un mismo lugar. En este tiempo jubilar, nuestro caminar juntos en la esperanza debe ayudarnos a

“vencer la tentación de atrincherarnos en nuestra autorreferencialidad y de mirar solo nuestras propias necesidades. Preguntémonos ante el Señor si somos capaces de trabajar juntos al servicio del Reino de Dios, como obispos, sacerdotes, personas consagradas y laicos; si, con gestos concretos, tenemos una actitud acogedora hacia quienes se acercan a nosotros y hacia quienes están lejos; si hacemos que las personas se sientan parte de la comunidad o si las mantenemos al margen” (FRANCISCO, 2025b).

Consideraciones finales

“¡Este es el tiempo favorable! ¡Este es el día de la salvación!” (2Cor 6,2). Forma parte de la pedagogía divina ofrecernos tiempos fuertes y propicios para experimentar su salvación, es decir, la participación en su vida divina. El año litúrgico está lleno de momentos así. Un período más espaciado es el Jubileo. El de este año, además, se da luego del Sínodo sobre la Sinodalidad. Lo cual revela que estamos en un tiempo decisivo, crucial, de la gracia del Señor. Nosotros, como Iglesia, no podemos salir igual después de este Jubileo. Siguiendo las orientaciones del Sínodo, debemos salir de este tiempo jubilar menos clericalistas, menos autorreferenciales, menos elitistas. Necesitamos renovarnos y convertirnos verdaderamente en una Iglesia pobre para los pobres, en salida hacia las periferias, llevando la esperanza de vida nueva que viene de Jesús, caminando juntos en la misión. El Jubileo debe ser ese tiempo de impulso para la transformación sinodal de la Iglesia que continuará en los próximos años.

El tiempo es ahora. No dejemos pasar esta gracia del Señor. “Sin cambios concretos a corto plazo, la visión de una Iglesia sinodal no será creíble y eso alejará a los miembros del Pueblo de Dios que sacaron fuerza y esperanza del camino sinodal” (DF 94). Esperamos profundizar la renovación sinodal a partir del Documento Final y de los resultados de los trabajos de las 10 comisiones creadas por el papa Francisco, siguiendo el itinerario aprobado por él hasta 2028, entendiendo que las etapas del Sínodo concluyen, pero la sinodalidad debe continuar porque forma parte de la naturaleza de la Iglesia. Tenemos buenas orientaciones en este camino que venimos recorriendo desde hace tanto tiempo. Por eso, la Secretaría General del Sínodo llamó la atención sobre la necesidad de que diócesis, parroquias, grupos y movimientos reflexionen, oren y asuman esta renovación sinodal. Tal como nos lo impulsa este tiempo jubilar. Debemos fortalecer las comunidades con círculos bíblicos, la celebración del Día del Señor, visitas misioneras, formaciones, atención a enfermos y ancianos, compromiso en las luchas por derechos y en los desafíos locales y regionales, fortalecimiento de los consejos comunitarios y parroquiales, celebraciones que toquen la realidad del pueblo, potenciando el protagonismo de los diversos ministerios del Pueblo de Dios, especialmente el de las mujeres en los espacios de coordinación y liderazgo.

Es tiempo de transformación, tiempo para que las pastorales y actividades de la Iglesia sean cada vez más pensadas desde y en función del Reino de Dios. Tiempo de asumir “una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se conviertan en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación” (EG 27). Nuestra misión es “hacer presente el Reino de Dios en el mundo” (EG 176). Por tanto, es momento de preguntarnos si nuestras pastorales y actividades religiosas nos están volviendo menos prejuiciosos y egoístas, más fraternos y solidarios, más comprometidos

dos en construir un mundo más justo y fraterno, escuchando el clamor de la tierra y de los pobres. En definitiva, si estamos pareciéndonos más a Jesús, amando como Él amó.

Al aprobar las orientaciones para la implementación del Sínodo hasta 2028, que culminará con una Asamblea Eclesial, el papa Francisco trazó directrices muy importantes para la continuidad de la renovación de la Iglesia. Directrices que guiarán a él o a su sucesor en un proceso crucial e irreversible. Incluso con la salud tan debilitada, Francisco piensa en el pueblo, en el futuro de la Iglesia. Es un papa que nunca ha perdido la capacidad de soñar:

“Sigo alimentando un sueño para el futuro: que nuestra Iglesia sea ligera, humilde y servidora, con los atributos de Dios y por eso también tierna, cercana y compasiva. Debemos avanzar con muchas novedades, con muchos proyectos. Recordemos, por ejemplo, el Jubileo de 2025, portador de un gran soplo de fe y también de la oportunidad de redescubrir el clima de la esperanza” (FRANCISCO, 2024g, p. 286).



Referencias bibliográficas

A BÍBLIA. São Paulo: Paulinas, 2023.

COMBLIN, José. **Viver na esperança**. São Paulo: Paulus, 2010.

CONCÍLIO VATICANO II. **Constituição Pastoral Gaudium et Spes (GS) sobre a Igreja no mundo atual**. Disponível em: https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_po.html, acesso em 28 de jun. de 2024.

ELLACURÍA, Ignacio. Utopia e profetismo a partir da América Latina: um ensaio concreto de soteriologia histórica. In: ELLACURÍA, Ignacio. **Escritos teológicos**. Org. F. Chagas Albuquerque e F. Aquino Júnior. São Paulo: Edições Loyola, 2024, p. 175-225.

FRANCISCO, PP. **Audiência Jubilar de 11 de Janeiro de 2025**. Disponível em: <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/audiences/2025/documents/20250111-udienza-giubilare.html>, acesso em 12 de jan. de 2025a.

FRANCISCO, PP. **Como viver bem o Jubileu**. Publicado em vaticannewspt, Instagram, 24/12/2024. Disponível em: https://www.instagram.com/reel/DD9ec7pNdHC/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==, acesso em: 27 de dez. de 2024a.

FRANCISCO, PP. **Discurso Inaugural da Segunda Sessão da 16ª Assembleia Geral Ordinária do Sínodo dos Bispos**. Disponível em: <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2024/october/documents/20241002-sinodo-vescovi.html>, acesso em 10 de out. de 2024b.

FRANCISCO, PP. **Exortação Apostólica Evangelii Gaudium (EG) sobre o anúncio do Evangelho no mundo atual**. São Paulo: Paulinas, 2013.

FRANCISCO, PP. **Exortação Apostólica Gaudete et Exultate (GE) sobre o chamado à santidade no mundo atual**. São Paulo: Paulinas, 2018.

FRANCISCO, PP. **Homilia na abertura da Porta Santa e Santa Missa na Noite de Natal, início do Jubileu Ordinário**. Disponível em: <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/homilies/2024/documents/20241224-omelia-natale.html>, acesso em: 27 de dez. de 2024c.

FRANCISCO, PP. **Mensagem para a Quaresma de 2025**. Disponível em: <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/messages/lent/documents/20250206-messaggio-quaresima2025.html>, acesso em 25 de fev. de 2025b.

FRANCISCO, PP. **Mensagem para o 58º Dia Mundial da Paz 2025**. Disponível em: <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/messages/peace/documents/20241208-messaggio-58giornatamondiale-pace2025.html>, acesso em 27 de dez. de 2024d.

FRANCISCO, PP. **Saudação final na Segunda Sessão da 16ª Assembleia Geral Ordinária do Sínodo dos Bispos**. Disponível em: <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2024/october/documents/20241026-sinodo-vescovi.html>, acesso em 04 de nov. de 2024e.

FRANCISCO, PP. **Spes non confundit (SNC)**: Bula de proclamação do Jubileu Ordinário do ano 2025. Disponível em: https://www.vatican.va/content/francesco/pt/bulls/documents/20240509_spes-non-confundit_bolla-giubileo2025.html, acesso em 27 de dez. de 2024f.

FRANCISCO, PP. **VMensagem para o Dia Mundial dos Pobres**. Disponível em: <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/messages/poveri/documents/20210613-messaggio-v-giornatamondiale-poveri-2021.html>, acesso em: 16 de jun de 2021.

FRANCISCO, PP. **Vigília Penitencial no final do Retiro Sinodal**. Disponível em: <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/homilies/2024/documents/20241001-omelia-veglia-penitenziale.html>, acesso em 02 de mar. 2025c.

FRANCISCO, PP.; RAGONA, Fabio Marchese. **Vida**: A minha história através da História. Trad. Milena Vargas. Rio de Janeiro: Harper Collins, 2024g.

FRANCISCO, PP; MUSSO, Carlo. **Esperança**: A autobiografia. Trad. Federico Carotti; Iara M. Pinheiro; Karina Jannini. São Paulo: Fontanar, 2025d.

FREIRE, Paulo. **Pedagogia da esperança**: Um reencontro com a Pedagogia do oprimido. 34ª ed. Rio de Janeiro: Paz e terra, 2024.

HAN, Byung-Chul. **O espírito da esperança**: contra a sociedade do medo. Trad. Milton C. Mota. Petrópolis: Vozes, 2024.

L'OSSERVATORE ROMANO. **Os sete pedidos de "perdão a quem foi ferido pelos nossos pecados"**. Disponível em: <https://www.osservatoreromano.va/pt/news/2024-10/por-040/os-sete-pedidos-de-perdao-a-quem-foi-ferido-pelos-nossos-pecados.html>, acesso em: 05 de jan. de 2025.

MOLTMANN, Jürgen. **Teologia da esperança**: Estudos sobre os fundamentos e as consequências de uma escatologia cristã. Trad. Helmuth A. Simon. São Paulo: Edições Loyola, 2023.



SECRETARIA GERAL DO SÍNODO. *Comunidade e Carta sobre o processo de acompanhamento da fase de implementação do Sínodo*. Acesso em 15 de mar. de 2025, disponível em: <https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2025/03/15/0186/00366.html#po>.

SÍNODO DOS BISPOS. *Documento Final* (DF): Para uma Igreja sinodal: comunhão, participação, missão. Disponível em: https://www.synod.va/content/dam/synod/news/2024-10-26_final-document/POR---Documento-finale.pdf, acesso em: 27 de dez. 2024.

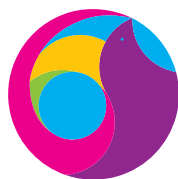
VADEMECUM. *Manual Oficial de Auscultação e Discernimento nas Igrejas Locais*. Disponível em: <https://www.cnbb.org.br/wp-content/uploads/2021/09/PT-Vademecum.pdf>, acesso em 23 de set. de 2021.

Datos del autor:

Graduado en Filosofía e Teología por la Facultad Católica de Fortaleza (FCF); presbítero da Diocese de Limoeiro do Norte-ce.







Observatorio
Latinoamericano
de la Sinodalidad